

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RADIO-TEL S.A , CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**



En la ciudad de Guayaquil , a los quince días del mes de Abril del año dos mil CATORCE siendo las 17h00 horas , en el domicilio de la Compañía situado en Mapasingue Este-Avenida Cuarta No 112-planta alta de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía : **RADIO-TEL S.A** , con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor **DANIEL JAMIL FAOUR SAAB** , propietario de **doscientas noventa y nueve mil novecientos setenta** acciones , ordinarias y nominativas de valor nominal de **UN dólar** de los Estados Unidos de América cada una con derecho a doscientos noventa y nueve mil novecientos setenta votos , y la señorita **CELINE FAOUR** , propietaria de **treinta** acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de **UN dólar** de los Estados Unidos de América cada una , con derecho a treinta votos . Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231 , numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía RADIO-TEL S.A constantes en la escritura de Constitución.- Para esta Junta, concurre como invitado el Abogado Adolfo Arnaldo Moreno, Asesor Legal de la Compañía, quien con el consentimiento de todos los accionistas le nombran Secretario Ad-Hoc. Los puntos del orden del día de esta Junta son y dice:

1.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por la Sociedad por el ejercicio económico del 2013.

2.-Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013.-

3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013, y

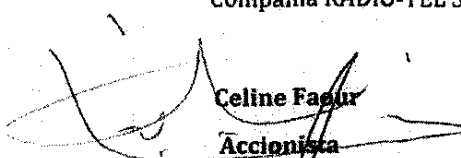
4.-Distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año 2013.

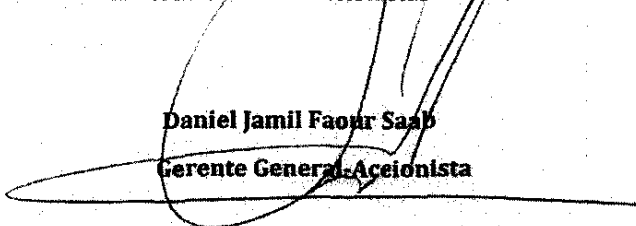
Los accionistas aprobaron el orden del día, el Secretario Ad-Hoc de la Junta Abogado Adolfo Moreno, informa que se encuentra completo el quórum reglamentario. El Gerente General de la Compañía que preside la Junta, señor Daniel Jamil Faour Saab, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y, abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día: El Gerente General, puso en conocimiento de la Junta el punto uno que se refiere al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía RADIO-TEL S.A del ejercicio económico del año 2013, los mismos que fueron aprobados por todos los votos a favor.-Al punto dos, se puso en conocimiento para resolución el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y como tal Administrador señor Daniel Jamil Faour Saab. Este informe cuyo documento completo se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, dice en lo principal las dificultades que han pasado por las restricciones a las importaciones reguladas por el Gobierno Nacional, en particular ha afectado al área comercial, siendo los resultados

económicos los que se demuestran en los Estados de Pérdidas Ganancias del ejercicio del año 2013 y, más novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía. Sometió a consideración de todos los accionistas el mencionado informe, quienes lo aprueban por unanimidad. La junta pasa a conocer el punto tres, el Informe presentado por el Comisario CPA. Marilú Pilar Yagual Navarro, que es aprobado sin ninguna objeción. Finalmente se trató el punto cuatro, esto es la distribución de las Utilidades del ejercicio del año 2013, tomando como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad contable del ejercicio.....	\$ 134,567.49
15% participación utilidad trabajadores.....	\$ 20,185.12
Provisión de impuesto (anticipo mínimo).....	\$ 63,622.57
Utilidad neta a Distribuir	\$ 50,759.80
Distribución:	
10% para Reserva Legal.....	\$ 5,075.98
Reserva facultativa.....	\$ 45,683.82

Saldo para incrementar Cuenta Reserva Facultativa.....\$ 45,683.82
Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las acciones existentes. Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Gerente General, concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la junta fue leída por Secretaría y, luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes, además manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas constan los siguientes documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente General e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes.- A las 18,00 horas, el Gerente General declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RADIO-TEL S.A.

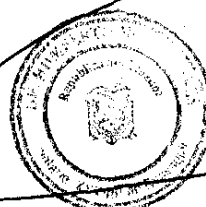

Celine Fagur
Accionista

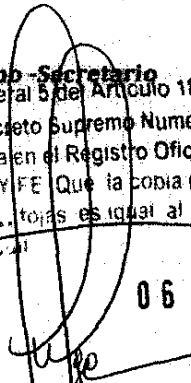

Daniel Jamil Faour Saab
Gerente General-Accionista


Ab. Adolfo Arnaldo Moreno
Secretario Ad-Hoc

Es fiel copia a su original.-Lo certifico- f).-Adolfo Arnaldo Moreno-Secretario de la Junta.- Guayaquil, 15 abril del 2014
De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Numero 2388 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de..... folios es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil

06 OCT 2014




DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil